Acta 09/3er.A/1er.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. ----------

PRESIDENTA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.
SECRETARIAS: DIP. ITZEL FALLA URIBE.
DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión extraordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes veintisiete de octubre del año dos mil veintiséis,** para la celebración de la **sesión del miércoles veintiocho de octubre del presente año a las diez horas.**

Preside la sesión la Diputada Naomi Raquel Peniche López y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Itzel Falla Uribe y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria

Diputada Itzel Falla Uribe, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintinueve Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Marco Antonio Pasos Tec, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Abigail Uc Canché y Ángel David Valdez Jiménez.

La Presidenta de la Mesa Directiva, informó a la Asamblea que las Diputadas Neyda Aracelly Pat Dzul, Alba Cristina Cob Cortés, y el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca se incorporaban a la Sesión.

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión extraordinaria, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario,** siendo las **diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.
II.-Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de octubre del año 2026.
III.-Asuntos en Cartera:

a) Oficio suscrito por la Diputada Claudia Estafanía Baeza Martínez, con el que comunica su decisión de dar por concluida la licencia que le fue otorgada por esta Soberanía y de reincorporarse a sus funciones de Diputada propietaria.
b) Oficio suscrito por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello con el que solicita a esta H. Soberanía se le conceda licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada del XX Distrito Electoral del Estado.
c) En su caso, compromiso constitucional que deberá rendir la Diputada suplente del XX Distrito Electoral del Estado, C. Mayra Guadalupe Nah Dzul, a efecto de que entre en funciones de Diputada en esta LXIV Legislatura.

d) Oficio suscrito por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, con el que solicita a esta H. Soberanía se le conceda licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada del XVI Distrito Electoral del Estado.
e) En su caso, compromiso constitucional que deberá rendir la Diputada suplente del XVI Distrito Electoral del Estado, C. Denisse Rubí Polanco Chacón, a efecto de que entre en funciones de Diputada en esta LXIV Legislatura.

IV.- Clausura de la sesión.

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión ordinaria** de fecha **veintiuno de octubre** del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico. En virtud de no haber discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica-digital, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes.**

III.- La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, diera inicio a la lectura de los Asuntos en Cartera:

A) OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA CLAUDIA ESTAFANÍA BAEZA MARTÍNEZ, CON EL QUE COMUNICA SU DECISIÓN DE DAR POR CONCLUIDA LA LICENCIA QUE LE FUE OTORGADA POR ESTA SOBERANÍA Y DE REINCORPORARSE A SUS FUNCIONES DE DIPUTADA PROPIETARIA.

La Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan dio lectura al Oficio:

Mérida Yucatán a 21 de octubre del 2026

C. DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito hacer el conocimiento a esta H. Soberanía mi decisión de dar por concluida la Licencia que me fue otorgada por esta Soberanía y de reincorporarme a mis funciones de Diputada propietaria en la siguiente sesión que lleve a cabo en esta Legislatura, de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo 12 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le sirva brindar a la presente, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
DIPUTADA IV DISTRITO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO

C.c.p. Archivo

La Presidenta, dijo: "Me doy por enterada y queda incorporada la Diputada a partir de esta Sesión".

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

B) OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO CON EL QUE SOLICITA A ESTA H. SOBERANÍA SE LE CONCEDA LICENCIA POR TIEMPO ILIMITADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DEL XX DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura al Oficio:

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2026

C. DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito solicitar a esta H. Soberanía se sirva concederme Licencia por tiempo ilimitado para separarme del cargo de Diputada local del XX Distrito Electoral del Estado, misma que deberá hacerse efectiva a partir de su aprobación por este H. Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo que dispone el artículo 22 fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le sirva brindar a la presente, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
DIPUTADA XX DISTRITO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO

C.c.p. Archivo

Concluida la lectura del oficio, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: "Honorable Asamblea, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, 82 Fracción I y III del Reglamento del citado ordenamiento jurídico, está a discusión la petición. De

conformidad con el Artículo 89 Fracción I y III del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, las Diputadas y los Diputados que deseen hablar en contra se podrán inscribir con la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y las Diputadas y los Diputados que estén a favor con la Diputada Secretaria Itzel Falla Uribe, recordándoles a las Diputadas y a los Diputados que podrán hablar hasta cinco en contra y hasta cinco a favor, por siete minutos. En virtud de no haber discusión, someto a votación la petición. Sírvanse a manifestar el sentido de su voto en forma económica-digital. **Se aprueba por unanimidad de los presentes la licencia solicitada.** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5 Fracción II, 8 y 9 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán".

C) EN SU CASO, COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE DEBERÁ RENDIR LA DIPUTADA SUPLENTE DEL XX DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO, C. MAYRA GUADALUPE NAH DZUL, A EFECTO DE QUE ENTRE EN FUNCIONES DE DIPUTADA EN ESTA LXIV LEGISLATURA.

La Presidenta, señaló: "Diputadas y Diputados, en virtud de la licencia otorgada a la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado y en mérito de encontrarse en este Recinto la Ciudadana Mayra Guadalupe Nah Dzul, Diputada suplente, de conformidad con la constancia de mayoría y validez de los Diputados del H. Congreso del Estado de Yucatán, expedida por el Consejo Distrital Electoral número XX, con cabecera en el municipio de Tekax, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con fecha del 5 de junio del 2024, misma que obra en los archivos de este H. Congreso y se procede a invitarla a pasar al frente de este Presídium con el fin de que rinda el compromiso constitucional y entre en funciones de Diputada propietaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán".

En este momento, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y los Diputados, así como al público asistente, se sirvieran poner de pie, y dijo: "Ciudadana Mayra Guadalupe Nah Dzul, ¿Se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanan, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado? Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden. En tal virtud, queda formalmente integrada a esta Sexagésima Cuarta Legislatura y de inmediato inician sus funciones. Por lo tanto, se hace constar su asistencia. Bienvenida, Diputada".

Concluida la rendición del compromiso constitucional, la Presidenta solicitó a las Diputadas y los Diputados y al público presente, se sirvieran tomar asiento.

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, dio lectura al siguiente asunto:

D) OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA, CON EL QUE SOLICITA A ESTA H. SOBERANÍA SE LE CONCEDA LICENCIA POR TIEMPO ILIMITADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DEL XVI DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO.

La Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, dio lectura al Oficio:

Mérida, Yucatán a 26 de octubre de 2026

C. DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito solicitar a esta H. Soberanía se sirva concederme Licencia por tiempo ilimitado para separarme del cargo de Diputada local del XVI Distrito Electoral del Estado, misma que deberá hacerse efectiva a partir de su aprobación por este H. Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo que dispone el artículo 22 fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le sirva brindar a la presente, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
DIPUTADA XVI DISTRITO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO

C.c.p. Archivo

Concluida la lectura del oficio, la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: "Honorable Asamblea, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, 82 Fracción I y III del Reglamento del citado ordenamiento jurídico, está a discusión la petición. De conformidad con el Artículo 89 Fracción I y III del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, las Diputadas y los Diputados que deseen hablar en contra se podrán inscribir con la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan y las

Diputadas y los Diputados que estén a favor con la Diputada Secretaria Itzel Falla Uribe, recordándoles a las Diputadas y a los Diputados que podrán hablar cinco en contra y cinco a favor, hasta por siete minutos. En virtud de no haber discusión, se somete a votación la petición. Sírvanse a manifestar el sentido de su voto en forma económica-digital. **Se aprueba por unanimidad la licencia solicitada.** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5 Fracción II, 8 y 9 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán".

E) EN SU CASO, COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE DEBERÁ RENDIR LA DIPUTADA SUPLENTE DEL XVI DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO, C. DENISSE RUBÍ POLANCO CHACÓN, A EFECTO DE QUE ENTRE EN FUNCIONES DE DIPUTADA EN ESTA LXIV LEGISLATURA.

La Presidenta, señaló: "Diputadas y Diputados, en virtud de la licencia otorgada a la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado y en mérito de encontrarse en este Recinto la Ciudadana Denisse Rubí Polanco Chacón, Diputada suplente, de conformidad con la constancia de mayoría y validez de los Diputados del H. Congreso del Estado de Yucatán, expedida por el Consejo Distrital Electoral número XVI, con cabecera en el municipio de Izamal, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con fecha del 7 de junio del 2024, misma que obra en los archivos de este H. Congreso, se procede a invitarla a pasar al frente de este Presídium con el fin de que rinda el compromiso constitucional y que entre en funciones de Diputada propietaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán".

En este momento, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y los Diputados, así como al público asistente, se sirvieran poner de pie, y dijo: "Ciudadana Denisse Rubí Polanco Chacón, ¿Se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanan, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado? Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden. En tal virtud, queda formalmente integrada a esta Sexagésima Cuarta Legislatura y de inmediato inician sus funciones. Por lo tanto, se hace constar su asistencia quedando registrada. Bienvenida, Diputada".

Concluida la rendición del compromiso constitucional, la Presidenta solicitó a las Diputadas y los Diputados y al público presente, se sirvieran tomar asiento.

IV.- La Presidenta de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión extraordinaria, siendo **las once horas con diez minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis,** levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIAS:

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.